



RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015, POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN JUVENIL DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL AÑO 2015, EN LO REFERENTE AL BLOQUE CONVALIDABLE DE LA PARTE DE LIBRE ELECCIÓN DE LA TITULACIÓN DE PROFESOR DE FORMACIÓN.

Por Orden FAM/58/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se convocó el Programa de Actividades Formativas de La Escuela de Formación Juvenil de Castilla y León para el año 2015.

Una vez instruido el procedimiento y vista la propuesta del Servicio de Formación Tiempo Libre y Turismo Juvenil, en ejercicio de las competencias atribuidas en el apartado decimotercero de convocatoria, procede

RESOLVER PARCIALMENTE la Convocatoria del Programa de Actividades Formativas de la Escuela de Formación Juvenil de Castilla y León para el año 2015, en lo referente al Bloque convalidable de la parte de libre elección de la titulación de profesor de formación, del siguiente modo:

ADMITIDOS:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	ORDEN DE SELECCIÓN
BARBERO	ANTÓN	ANA	SELECCIONADO/A
BENITO	GARCÍA	FERNANDO	SELECCIONADO/A
BENITO	GONZÁLEZ	NOELIA	SELECCIONADO/A
CARRERA	ÁLVAREZ	ANDRÉS	SELECCIONADO/A
DEL HOYO	MARQUINA	CAROLINA	SELECCIONADO/A
FLECHA	NOMBELA	PEDRO MANUEL	SELECCIONADO/A
GONZÁLEZ	PÉREZ	NOEMÍ	SELECCIONADO/A
GUTIÉRREZ	MELÉNDEZ	CRISTINA NATALIA	SELECCIONADO/A
HERRERO	REDONDO	VANESA	SELECCIONADO/A

MARTÍN	BARTOLOMÉ	IVÁN	SELECCIONADO/A
PASCUAL	TOLEDANO	JORGE	SELECCIONADO/A
RUBIO	POLO	RODRIGO	SELECCIONADO/A
SALVADOR	INSÚA	FRANCISCO JOSÉ	SELECCIONADO/A
URQUÍA	REVUELTO	RAQUEL	SELECCIONADO/A
VARO	BARGUEÑO	JOSÉ LUIS	SELECCIONADO/A

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Valladolid, a 16 de septiembre de 2015

EL DIRECTOR GENERAL



Fdo.: Eduardo Carazo Hermoso